

RESOLUCIÓN N° 1649
EXPEDIENTE N° 2023-01795503-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 16 NOV 2023

VISTO:

Los Artículos 30°, 31°, 32°, 33° y 34° del Estatuto del Docente, Ley 14.473, adoptado por Ley Provincial 956; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes que reúnen los requisitos estatutarios establecidos tienen derecho a solicitar Traslado Simple, Ascenso de Ubicación o Reincorporación al Sistema Educativo Provincial;

Que la Dirección General Modalidad Artística procedió a la elaboración de la nómina general de vacantes existentes al 31 de marzo de 2023, atento a lo establecido en el Estatuto del Docente, Ley 14.473, y su reglamentación;

Que la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial realizó la distribución indicada en el Estatuto del Docente, Ley 14.473;

Que corresponde el dictado de la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1°) LLAMAR** a inscripción para el Primer Movimiento de Personal, año 2023, a Maestros Especiales de Música de Escuelas Primarias Comunes, DDF-3, Maestros Especiales de Música de escuelas de Jornada Completa, DDG-3, y Maestros Especiales de Música de Escuelas de Jornada Completa con Albergue, DDJ-3, que reúnan los requisitos establecidos en los Artículos 30°, 31°, 32°, 33° y 34° del Estatuto del Docente, Ley 14.473, por el término de veinte (20) días hábiles, con efectividad al 15 de noviembre de 2023.
- 2°) ESTABLECER** que los docentes que se inscriban para Reincorporación, deberán hacerlo a través del Portal Único <https://edutics.neuquen.edu.ar/>, Resolución N° 0261/2020, acreditando los requisitos exigidos en el Artículo 34° del Estatuto del Docente: cinco (5) años de ejercicio en la docencia con concepto promedio no inferior a bueno (en caso de que los docentes no posean legajo en la Junta deberán incorporar junto a la inscripción los últimos cinco (5) conceptos), norma legal de renuncia, condiciones morales e intelectuales inherentes a la función a la que aspira y condición física avalada con certificado médico expedido por autoridad oficial. Este beneficio no alcanza a quienes lo soliciten cumplida la edad establecida por las leyes para el retiro definitivo. La Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial será el órgano competente para considerar los pedidos de Reincorporación.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

1649
RESOLUCIÓN N°
EXPEDIENTE N° 2023-01795503-NEU-DESP#CED



- 3º) **DISPONER** que los docentes que fundamentan su solicitud de traslado en razones de salud, deberán acompañar el certificado médico extendido por autoridad sanitaria oficial y si la causal fuera integración de núcleo familiar, deberán adjuntar la documentación que avale el desempeño laboral del cónyuge y el certificado de domicilio expedido por autoridad policial.
- 4º) **ESTABLECER** que los docentes que se inscriban para Traslado, deberán hacerlo a través del Portal Único <https://edutics.neuquen.edu.ar/>, Resolución N° 0261/2020. El trámite continuará a través de la plataforma siguiendo la vía jerárquica correspondiente.
- 5º) **DETERMINAR** que los docentes dispondrán de cuarenta y ocho (48) horas posteriores a la inscripción para modificar la misma, o para ingresar documentación, mediante Portal Único <https://edutics.neuquen.edu.ar/>, Resolución N° 0261/2020. Deberán incorporar los antecedentes penales, según lo establece la Resolución N° 1501/2022, sólo deben presentarlos quienes no lo hubieran hecho hasta el 16 de noviembre de 2023.
- 6º) **INDICAR** que no se considerará la documentación ingresada con posterioridad al plazo estipulado up supra, sea cual fuere el motivo.
- 7º) **ACLARAR** que cada aspirante recibirá la constancia de inscripción en su casilla de correo electrónico y/o podrá descargarla en su ordenador.
- 8º) **ESTIPULAR** que el personal docente clasificado tendrá derecho a presentar un reclamo a través del Portal Único <https://edutics.neuquen.edu.ar/>, dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la publicación de los listados de puntaje en la página oficial del Consejo Provincial de Educación del Neuquén www.neuquen.ed.ar/nivel-inicial-y-primaria/.
- 9º) **RATIFICAR** a los efectos de la clasificación, que se tendrán en cuenta las Resoluciones vigentes a la fecha de la inscripción.
- 10º) **ESPECIFICAR** que de acuerdo con lo determinado por el Artículo 35º del Estatuto del Docente, Ley 14.473, es facultad de la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial, aplicar el criterio de Reciprocidad para el destino de las vacantes.
- 11º) **ORDENAR** que aquel docente que se encuentra inscripto simultáneamente para Reincorporación e Ingreso a la Docencia y que proceda a elegir cargo por Reincorporación en la Asamblea Pública del Movimiento de Personal automáticamente quedará inhabilitado para presentarse en los actos eleccionarios para el Concurso de Ingreso a la Docencia.
- 12º) **ESTABLECER** que los docentes inscriptos podrán acceder a un cargo de mayor o menor carga horaria independientemente de su cargo de origen.
- 13º) **INDICAR** que los docentes que opten por cargos de mayor carga horaria deberán estar compatibles al momento de la toma de posesión.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1649
EXPEDIENTE N° 2023-01795503-NEU-DESP#CED

14°) ESTABLECER para el presente Movimiento las vacantes nominadas en el Anexo Único.



15°) DETERMINAR que la elección de cargo se realizará en Asamblea Pública, a llevarse a cabo en la ciudad de Neuquén, en fechas y horas a determinar por la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial. Los aspirantes deberán presentarse portando el Documento Nacional de Identidad que permita su identificación. El docente que no pueda concurrir podrá autorizar por escrito a otra persona, mediante poder suscripto ante Juez de Paz, escribano Público o Vocales de la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial, debiendo adjuntar a la misma fotocopia de su Documento Nacional de Identidad, debidamente autenticada.

16°) FIJAR como fecha de toma de posesión del cargo, la que se establezca oportunamente en el Calendario Escolar Situado 2024/2025.

17°) DISPONER que los docentes que no efectivicen el Traslado o Reincorporación otorgado, salvo por razones debidamente fundamentadas, no podrán presentarse a ninguno de los dos (2) concursos posteriores al presente.

18°) DEJAR explicitado que, quien tome posesión del cargo, debe permanecer en el mismo como mínimo durante dos (2) años atento a lo establecido en el Artículo 30° del Estatuto del Docente, Ley 14.473.

19°) ESTABLECER que el docente que no efectivice la toma de posesión en la fecha prevista en el Artículo 16° de la presente norma, deberá comunicar su decisión por escrito al establecimiento en el que eligió el cargo. La documentación será elevada a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial, vía correo electrónico juntadeprimariacpe@neuquen.gov.ar y Portal Único, quien dictaminará al respecto, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 17° y proceder a declarar desierta la vacante para que integre la nómina del próximo concurso.

20°) INDICAR que atento a lo establecido en el Artículo 18° del Estatuto del Docente, Ley 14.473, quien por razones fundadas no pueda dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16°, deberá solicitar prórroga de toma de posesión, a través del Portal Único: cuando no exceda los treinta (30) días corridos, será considerada por la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial, quien emitirá el Dictamen correspondiente. Excedido el plazo citado precedentemente, el docente deberá tramitar una prórroga excepcional de toma de posesión ante el Cuerpo Colegiado, quien resolverá al respecto, mediante la emisión de una Resolución.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1649
EXPEDIENTE N° 2023-01795503-NEU-DESP#CED

21°) DISPONER que la Dirección General Modalidad Artística realizará las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Recursos Humanos y Distritos Escolares I al XIV.

22°) REGISTRAR y GIRAR el Expediente a la Dirección General Modalidad Artística a los fines dispuestos en el Artículo 21°. Cumplido, **REMITIR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial para la prosecución del trámite.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. DANILO R. CASANOVA
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. MARISA ALTUBE
Vocal Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 1649
EXPEDIENTE N° 2023-01795503-NEU-DESP#CED

ANEXO ÚNICO

PRIMER MOVIMIENTO DE PERSONAL - AÑO 2023

Grupos "A" y "B"

MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA DE ESCUELAS
PRIMARIAS COMUNES, DDF-3

a) DISPONIBILIDAD

Se ofrecen todas las vacantes a los docentes en disponibilidad según lo normado en el Artículo 20° del Estatuto del Docente, Ley 14.473.

b) TRASLADO

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
1	2	Neuquén	1°	A	I	Jubilación Rodríguez, Gabriel Pablo Disposición N° 053/2022	303	Mañana
2	22	Plaza Huincul	1°	A	II	Renuncia Hernández, Andrea Disposición N° 369/2003	301	Compartido
3	49	Plaza Huincul	1°	A	II	Jubilación Mansilla, Mónica Disposición N° 1238/2017	302	Tarde
4	59	Centenario	1°	A	VI	Renuncia. Astorga, Edgardo Disposición N° 1822/2017	302	Tarde
5	61	Neuquén	1°	A	I	Traslado Calarco, Diana Carina Resolución N° 1433/2022	301	Tarde
6	63	Cutral Có	1°	A	II	Traslado Flores Gentile, Sandra Resolución N° 0424/2002	301	Mañana
7	67	Neuquén	1°	A	I	Renuncia Palomo, Graciela Celeste Disposición N° 1867/2018	301	Mañana
8	82	Neuquén	1°	A	I	Traslado Álvarez Larenas, Patricia Soledad Resolución N° 1233/2019	302	Tarde
9	92	Plottier	1°	A	X	Jubilación Daubenfeld, Jorgelina Marcela Disposición N° 2961/2017	301	Mañana
10	119	Cutral Có	1°	A	II	Renuncia Carrasco, Ramiro Disposición N° 2279/2022	302	Mañana
11	121	Neuquén	1°	A	I	Renuncia Sambrano, Oriana Esmeralda Disposición N° 0269/2023	303	Compartido
12	123	Plaza Huincul	1°	A	II	Renuncia González, Anabel Disposición N° 1189/2014	301	Tarde
13	124	Centenario	1°	B	VI	Renuncia San Martín, Carina Verónica Disposición N° 2460/2016	302	Tarde

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1649
EXPEDIENTE N° 2023-01795503-NEU-DESP#CED



137	Cutral Có	1°	A	II	Jubilación Flores Gentile, Sandra Disposición N° 198/2021	302	Mañana
138	Cutral Có	1°	A	II	Traslado Sandoval, Luz del Carmen Resolución N° 1012/2003	301	Mañana
150	Neuquén	1°	A	VIII	Traslado Pecoraro, José María Resolución N° 1766/2017	302	Tarde
156	Zapala	1°	A	III	Renuncia Epullan, Damián Disposición N° 1007/2022	302	Tarde
170	Las Lajas	1°	B	VII	Fijación de Planta Resolución N° 086/1997 Reasignación de Turno Resolución N° 0923/2017	303	Compartido
172	Cutral Có	1°	A	II	Jubilación Armiñana, Cyntia Disposición N° 053/2022	302	Tarde
182	Neuquén	1°	A	I	Renuncia Toscani, Pablo Andrés Heraldo Disposición N° 1057/2022	302	Tarde
183	Neuquén	1°	A	I	Traslado Torres, Francisco Raúl Resolución N° 0857/2018	302	Mañana
190	Neuquén	1°	A	VIII	Renuncia Barrios Centurión, Gustavo Disposición N° 747/2006	303	Compartido
192	Plottier	1°	A	X	Renuncia Biondelli, Diego Esteban Disposición N° 1706/2018	302	Tarde
195	Neuquén	1°	A	VIII	Traslado Aranibe, Jessica Resolución N° 0984/2006	303	Compartido
196	Neuquén	1°	A	VIII	Jubilación Cruzado, Beatriz Candida Disposición N° 0576/2016	301	Tarde
197	Neuquén	1°	A	VIII	Traslado Rodríguez Vergara, Ángela Eudalia Resolución N° 1233/2019	301	Tarde
205	Neuquén	1°	A	I	Renuncia Barros, Marcos Gabriel Disposición N° 1232/2023	303	Tarde
223	Neuquén	1°	B	VIII	Renuncia Amiliano, Lucia Disposición N° 2400/2017	302	Mañana
229	Centenario	1°	A	VI	Renuncia Roa, María Disposición N° 306/2022	301	Tarde
254	Chos Malal	1°	B	V	Renuncia Caballero, Yolanda Elizabeth Disposición N° 2013/2023	301	Mañana
255	Cutral Có	1°	A	II	Jubilación Quezada, Liliana Disposición N° 1672/2009	302	Tarde
256	Neuquén	1°	A	VIII	Renuncia Pariente, Mercedes Isabel Disposición N° 1569/2015	303	Tarde

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1649
EXPEDIENTE N° 2023-01795503-NEU-DESP#CED



333	265	Plottier	1°	B	X	Jubilación Pariente, Mercedes Isabel Disposición N° 2031/2022	301	Mañana
34	266	Plottier	1°	B	X	Creación Resolución N° 0124/2015	302	Tarde
35	277	Centenario	1°	A	VI	Creación Resolución N° 165/2016	303	Compartido
36	282	Centenario	1°	A	VI	Renuncia Moya, Miguel Alejandro Disposición N° 871/2013	301	Tarde
37	289	Neuquén	1°	A	VIII	Renuncia Barco, Rodrigo Ezequiel Disposición N° 0961/2013	303	Compartido
38	296	Neuquén	1°	A	VIII	Renuncia Cadorini, Carla Agustina Disposición N° 1818/2017	303	Compartido
39	305	Centenario	1°	A	VI	Renuncia Sánchez, Jesica Belén Disposición N° 1585/2022	302	Tarde
40	311	Neuquén	1°	A	VIII	Renuncia Fourment, Valeria Adriana Disposición N° 1240/2013	301	Mañana
41	312	Neuquén	1°	A	VIII	Renuncia Zacchigna, Carmen Yolanda Disposición N° 1651/2011	301	Mañana
42	326	Zapala	1°	A	III	Jubilación Besosky, Nélida Disposición N° 0795/1998	302	Mañana
43	336	Neuquén	1°	A	VIII	Traslado Beneito, Paola Andrea Resolución N° 1384/2012	301	Mañana
44	342	San Patricio del Chañar	1°	B	VI	Creación Resolución N° 530/2001 Reasignación de Turno Resolución N° 633/2010	301	Mañana
45	344	Junín de los Andes	1°	B	IV	Traslado por Ascenso de Ubicación Pacchetti, Ángel Alfredo Resolución N° 1233/2019	302	Tarde
46	347	Neuquén	1°	A	VIII	Renuncia Hidalgo, Edgardo Gabriel Disposición N° 2361/2012	301	Mañana
47	348	Neuquén	1°	A	VIII	Traslado Segovia, Manuel Eduardo Resolución N° 1097/2015	301	Tarde
48	362	Neuquén	1°	B	III	Renuncia Ruiz Díaz, Ricardo Andrés Disposiciones N° 1127/2019 y rectificatoria N° 1357/2019	301	Mañana

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1649
EXPEDIENTE N° 2023-01795503-NEU-DESP#CED

c) ASCENSO DE UBICACIÓN

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
3	46	Plottier	1°	A	X	Jubilación Turra Cadagán, Sergio Jorge Disposición N° 0697/2020	303	Tarde
	59	Centenario	1°	A	VI	Creación Resolución N° 0124/2015	303	Compartido
	63	Cutral Có	1°	A	II	Jubilación Merino Cisneros, Susana Disposición N° 2980/2017	302	Tarde
4	119	Cutral Có	1°	A	II	Jubilación Gonzales, Anabel del Carmen Disposición N° 543/2023	303	Compartido
5	121	Neuquén	1°	A	I	Renuncia Calarco, Diana Carina Disposición N° 0270/2023	302	Tarde
6	172	Cutral Có	1°	A	II	Fijación de Planta Resolución N° 086/1997	301	Mañana
7	182	Neuquén	1°	A	I	Renuncia Tappata, Josefina María Beatriz Disposición N° 0582/2020	301	Mañana
8	183	Neuquén	1°	A	I	Renuncia Soria, Jorge Humberto Disposición N° 1508/2011	301	Tarde
9	194	Zapala	1°	A	III	Creación Resolución N° 0124/2015	302	Tarde
10	196	Neuquén	1°	A	VIII	Traslado Calarco, Diana Carina Resolución N° 1766/2017	302	Mañana
11	205	Neuquén	1°	A	I	Creación Resolución N° 2042/2016	304	Compartido
12	223	Neuquén	1°	B	VIII	Traslado Barbaro, Ricardo Resolución N° 0349/2000	301	Tarde
13	229	Centenario	1°	A	VI	Renuncia Di Gennaro, Adriana Isabel Disposición N° 087/2021	302	Mañana
14	240	Plottier	1°	A	X	Renuncia Pariente, Mercedes Isabel Disposiciones N° 561/2020 y modificatoria N° 2218/2012	302	Tarde
15	255	Cutral Có	1°	A	II	Traslado Fernández, Silvia Resolución N° 1086/2005	301	Mañana
16	280	Neuquén	1°	A	VIII	Renuncia Díaz, Cecilia Anahí Disposición N° 0492/2014	302	Tarde
17	282	Centenario	1°	A	VI	Creación Resolución N° 2025/2017	303	Compartido
18	298	Neuquén	1°	A	VIII	Traslado Pecoraro, José María Resolución N° 1433/2022	302	Mañana
19	311	Neuquén	1°	A	VIII	Renuncia Torre, Fernando José Disposición N° 1559/2015	303	Compartido
20	342	San Patricio del Chañar	1°	B	VI	Creación Resolución N° 124/2015	303	Tarde

RESOLUCIÓN N° 1649
EXPEDIENTE N° 2023-01795503-NEU-DESP#CED

21	347	Neuquén	1°	A	VIII	Traslado Price, Sebastián Resolución N° 0857/2018	302	Tarde
22	348	Neuquén	1°	A	VIII	Creación Resolución N° 0165/2016	303	Compartido
23	354	Neuquén	1°	B	VIII	Traslado Ruiz Díaz, Juan Eduardo Resolución N° 1766/2017	303	Compartido
24	362	Neuquén	1°	B	VIII	Creación Resolución N° 0492/2015	302	Tarde
25	366	Neuquén	1°	B	I	Creación Resolución N° 0123/2019 Reasignación de turno Resolución N° 0164/2021	301	Mañana

d) REINCORPORACIÓN

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
1	45	Cutral Có	1°	A	II	Creación Resolución N° 0279/2014	303	Mañana
2	46	Plottier	1°	A	X	Creación Resolución N° 0165/2016	304	Mañana
3	273	San Patricio del Chañar	1°	B	VI	Fijación de Planta Resolución N° 0087/1997	301	Mañana
4	280	Neuquén	1°	A	VIII	Creación Resolución N° 2025/2017	303	Compartido
5	298	Neuquén	1°	A	VIII	Jubilación Gianovich, Natalia Disposición N° 001/2022	301	Tarde

MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA DE ESCUELAS DE JORNADA COMPLETA, DDG-3

a) DISPONIBILIDAD

Se ofrecen todas las vacantes a los docentes en disponibilidad según lo normado en el Artículo 20° del Estatuto del Docente, Ley 14.473.

b) TRASLADO

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
SIN NOVEDAD								

c) ASCENSO DE UBICACIÓN

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
SIN NOVEDAD								

d) REINCORPORACIÓN

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
SIN NOVEDAD								

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA DE ESCUELAS DE
JORNADA COMPLETA CON ALBERGUE, DDJ-3

a) DISPONIBILIDAD

Se ofrecen todas las vacantes a los docentes en disponibilidad según lo normado en el Artículo 20° del Estatuto del Docente, Ley 14.473.

b) TRASLADO

Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
SIN NOVEDAD							

c) ASCENSO DE UBICACIÓN

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
SIN NOVEDAD								

d) REINCORPORACIÓN

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
SIN NOVEDAD								

Grupos "C" y "D"

MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA DE ESCUELAS
PRIMARIAS COMUNES, DDF-3

a) DISPONIBILIDAD

Se ofrecen todas las vacantes a los docentes en disponibilidad según lo normado en el Artículo 20° del Estatuto del Docente, Ley 14.473.

b) TRASLADO

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
1	88	Las Coloradas	1°	D	III	Creación Resolución N° 0618/1995 Rectificación de Planta Resolución N° 1444/1997	301	Compartido
2	93	Los Miches	2°	D	XIV	Creación Resolución N° 0248/2001	301	Compartido
3	171 128	Bajada del Agrio Villa del Agrio	1°	D	III	Renuncia Ayora, Gustavo Adolfo Disposición N° 0502/2023	302	Compartido
4	209 65	Abra Ancha Currumil Quillen	3°	D	XI	Creación Resolución N° 0279/2014	301	Compartido



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1649
EXPEDIENTE N° 2023-01795503-NEU-DESP#CED



5	210	Cochico	3°	D	V	Creación Resolución N° 2025/2017	301	Compartido
6	211	Ranquil Vega	2°	D	V	Creación Resolución N° 2042/2016	301	Compartido
	329	Buta Ranquil						
7	220	El Sauce	3°	D	III	Creación Resolución N° 0165/2016 Reasignación de turno Resolución N° 1027/2017	301	Mañana
	250	Media Luna						
8	238	Rincón de los Sauces	1°	C	XII	Traslado Yunes, Lidia Resolución N° 0424/2002	301	Mañana
9	248	La Y	3°	D	VII	Creación Resolución N° 0165/2016 Reasignación de turno Resolución N° 1027/2017	301	Mañana
	299	El Huecú						
10	249	Santo Tomás	2°	D	XIII	Creación Resolución N° 0124/2015	301	Compartido
11	262	Los Guañacos	3°	D	XIV	Creación Resolución N° 0248/2001	301	Compartido
	263	Tierras Blancas						
12	308	Atreuco Arriba	3°	D	IV	Creación Resolución N° 2042/2016	301	Mañana
	252	Paimún						
13	315	Piedra del Águila	1°	C	XIII	Traslado Rodríguez, Paola Resolución N° 1097/2015	301	Mañana
14	319	Aucapan Abajo	3	D	IV	Creación Resoluciones N° 0639/2002 y modificatoria N° 0088/2018 Reasignación de Turno Resolución 1845/2018	301	Compartido
	287	Nahuel Mapi Abajo						
15	328	El Huecú	1°	D	VII	Traslado Franchetti, Jorge Leopoldo Resolución N° 1433/2022	301	Mañana
16	335	Rincón de los Sauces	1°	C	XII	Creación Resolución N° 2025/2017	303	Compartido
17	346	Rincón de los Sauces	1°	C	XII	Creación Resolución N° 0279/2014	303	Compartido
18	353	Villa La Angostura	1°	C	IX	Jubilación Pizarro, María Rosa Disposición N° 1314/2022	301	Mañana
19	361	Villa La Angostura	2°	C	IX	Creación Resolución N° 0504/2015	301	Compartido
20	368	Añelo	2°	D	VI	Creación Resolución N° 0141/2020	301	Compartido

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1649
EXPEDIENTE N° 2023-01795503-NEU-DESP#CED

c) ASCENSO DE UBICACIÓN

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
1	76	Huinganco	1°	C	XIV	Jubilación Iraira, Liliana Ester Disposición N° 694/2004	301	Compartido
2	104	Villa La Angostura	1°	C	IX	Traslado Villareal, Mario Abel Resolución N° 959/2023	301	Mañana
3	135	Mariano Moreno	1°	C	III	Transformación Resoluciones N° 0530/2001 y modificatoria N° 1836/2001	302	Mañana
4	167	Picún Leufú	1°	C	XIII	Creación Resolución N° 1308/1986	302	Tarde
5	279	Las Lajas	2°	C	VII	Creación Resolución N° 0305/1981	301	Compartido
6	329	Buta Ranquil	1°	C	V	Creación Resolución N° 0246/2003	302	Tarde
7	346	Rincón de los Sauces	1°	C	XII	Creación Resolución N° 1344/2003 Reasignación de Turno Resolución N° 1090/2015	302	Mañana

d) REINCORPORACIÓN

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
1	168	Loncopué	1°	C	VII	Creación Resolución N° 0317/1987	301	Mañana
2	171	Bajada del Agrio	1°	D	III	Creación Resolución N° 1510/1997	301	Compartido
3	310	Coyuco	3°	D	V	Creación Decreto N° 2581/1999	301	Compartido
4	315	Piedra del Águila	1°	C	XIII	Creación Resolución N° 0124/2015	302	Tarde
5	346	Rincón de los Sauces	1°	C	XII	Creación Resolución N° 188/2001 Reasignación de Turno Resolución N° 1090/2015	301	Tarde

MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA DE ESCUELAS DE JORNADA
COMPLETA, DDG-3

a) DISPONIBILIDAD

Se ofrecen todas las vacantes a los docentes en disponibilidad según lo normado en el Artículo 20° del Estatuto del Docente, Ley 14.473.

b) TRASLADO

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
SIN NOVEDAD								

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1649
EXPEDIENTE N° 2023-01795503-NEU-DESP#CED

c) ASCENSO DE UBICACIÓN

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
SIN NOVEDAD								

d) REINCORPORACIÓN

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
SIN NOVEDAD								

MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA DE ESCUELAS DE
JORNADA COMPLETA CON ALBERGUE, DDJ-3

a) DISPONIBILIDAD

Se ofrecen todas las vacantes a los docentes en disponibilidad según lo normado en el Artículo 20° del Estatuto del Docente, Ley 14.473.

b) TRASLADO

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
SIN NOVEDAD								

c) ASCENSO DE UBICACIÓN

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
SIN NOVEDAD								

d) REINCORPORACIÓN

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
SIN NOVEDAD								

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. DANILO R. CASANOVA
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. MARISA ALTUBE
Vocal Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Resolución N° 1649/2023 del Consejo Provincial de Educación.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.